



estudios del instituto de desarrollo económico

Dentro de la SERIE BLANCA de esta Colección verá la luz una serie de importantes trabajos, que contemplan diversos aspectos de la realidad económica española de nuestros días.

Títulos publicados:

- LA AGRICULTURA ESPAÑOLA Y EL COMERCIO EXTERIOR, por el profesor Fritz Baade. 310 pp. 150 ptas.
- LAS MIGRACIONES INTERIORES ESPAÑOLAS. Estudio cualitativo desde 1900, de A. García Barbancho. 212 pp. 150 ptas.
- EL TRANSPORTE EN ESPAÑA: Organización y magnitudes económicas, de J. I. Ramos Torres y M. Martín Blanco. 260 pp. 200 ptas.
- CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA ALIMENTACION ESPAÑOLA, de G. Varela Mosquera. 216 pp. 225 ptas.
- EMIGRACION Y SOCIEDAD EN LA TIERRA DE CAMPOS. Estudio de un proceso migratorio y un proceso de cambio social, de V. Pérez Díaz. 308 pp. 275 ptas.
- EL FUTURO DE LA ENERGIA EN ESPAÑA Y SU PROBLEMÁTICA, de J. L. Esparraguera y J. Molina. 196 pp. 250 ptas.
- ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA EMPRESA AGRARIA, de M. Martín Blanco y J. I. Ramos Torres. 336 pp. 275 ptas.
- INVESTIGACION DE RECURSOS DE MINERALES EN ESPAÑA, de J. L. Guereca Tosantos y O. Jaraiz Pérez. 372 pp. 300 ptas.
- ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE ANDALUCIA. Volumen I: «Estructura Social». 476 pp. 350 ptas.

De inmediata aparición:

- LA CALIDAD COMO FACTOR DE DESARROLLO, de José Valero Sánchez-Pastor. 170 pp.



DOCUMENTACION ECONOMICA

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO

Volumen 2/1970

Texto íntegro del

ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Este número de «Documentación Económica» tiene carácter extraordinario. A punto de entrar en máquinas los originales del volumen 2/70, el acontecimiento económico que supone la firma del Acuerdo entre España y la Comunidad Económica Europea y la reciente publicación en el «Boletín Oficial» del correspondiente Instrumento de Ratificación de la Jefatura del Estado, han determinado la sustitución de aquéllos por el texto íntegro del Acuerdo—documento que ha de ser decisivo en la evolución de la economía española en los próximos años—, con sus Anexos, Listas de mercancías, Protocolo relativo a la definición del concepto de «productos originarios» y a los métodos de cooperación administrativa, Formularios, Acta final y Cartas intercambiadas entre los Presidentes de las Delegaciones de España y la CEE, en relación con la firma del Acuerdo.

Incluye también las Instrucciones provisionales para su aplicación, en materia de aduanas, en el aspecto de la importación y la exportación.

Un volumen de 292 páginas (14×21 cm.), precio 125 pesetas

Venta en principales librerías y

Boletín Oficial del Estado (Ediciones) - Trafalgar, 29 - Madrid 10



35.02:347.731.4:347.195.21

Naturaleza de las Cámaras de Comercio. Notas a una polémica. *Gaspar Ariño Ortiz.*

DA. 135 — mayo-junio 1970 — E.

351:823.1:634(46)

La administración forestal: organización y técnicas de actuación. *Juan Martínez de Marigorta Andréu.*

DA. 135 — mayo-junio 1970 — E.

Sumario: 1. Introducción.—1.1. La actividad administrativa forestal.—1.2. La Administración forestal en España.—1.3. El monte.—2. Actividad de policía en el monte.—2.1. Cultivos y plantaciones.—2.2. Aprovechamientos forestales.—2.3. Defensa contra plagas e incendios.—2.4. Potestad sancionadora de la Administración forestal.—3. Acción de fomento de la riqueza selvícola.—3.1. Subvenciones y auxilios.—3.2. El fondo de mejoras.—4. Técnica de prestación o de servicio público forestal.—4.1. Deslinde de los montes.—4.2. Planes de ordenación forestal.—4.3. Repoblación forestal.—4.4. El catálogo de montes de utilidad pública.

35.076:35.077.3(46)

Transferencia del ejercicio de competencias administrativas. *Francisco González Navarro.*

DA. 135 — mayo-junio 1970 — E.

Sumario: 1. Introducción.—2. Delegación interorgánica.—3. Sustitución interorgánica.—4. Avocación interorgánica.—5. Otras figuras afines que no suponen transferencia de competencias.—6. Conclusiones.

35.023:347.991

La infracción administrativa en la jurisprudencia del Tribunal Supremo. *Francisco Sobrao Martínez.*

DA. 135 — mayo-junio 1970 — N.

35.047:338.984(569.3)

Crónica: Mesa redonda, en Beirut, sobre «Reforma administrativa y desarrollo».

DA. 135 — mayo-junio 1970 — D.

340.132.3(46)

Informes y dictámenes.

DA. 135 — mayo-junio 1970 — D.

35.08.047(42)

La Administración pública en Gran Bretaña: cuestiones varias.

DA. 135 — mayo-junio 1970 — D.

351.95(46)(094.9)

Jurisprudencia contencioso-administrativa.

DA. 135 — mayo-junio 1970 — D.

37(09)

Bibliografía: Síntesis bibliográfica. Historia de la educación.

DA. 135 — mayo-junio 1970 — D.

014.3

Reseña de libros.

DA. 135 — mayo-junio 1970 — D.

0.4

Resumen de revistas.

DA. 135 — mayo-junio 1970 — D.

FICHERO DE TRABAJOS PUBLICADOS EN

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

RESUMEN DE LA IDEA

ORGANISMO A QUE SE REFIERE LA SUGERENCIA

DATOS DEL AUTOR (No OBLIGATORIOS)

Nombre y apellidos

Domicilio (calle o plaza)

Teléfono

Población

Profesión

Destino o cargo que ocupa en la Administración

¿Autoriza la publicación de su nombre?

SI

NO

¿Podría darnos aclaraciones si se precisan?

SI

NO

¿Podría acudir a una entrevista?

SI

NO

No escriba aquí: desarrolle su idea al dorso.

CORTESE POR ESTA LINEA

CUPON DE RESGUARDO PARA EL AUTOR

REFERENCIA

N.º 135 2419

Cualquier idea que usted tenga en relación con una mejora práctica en los usos, servicios y rendimiento de un sector de la Administración pública, puede remitirnosla en esta HOJA DE SUGERENCIA y con arreglo a las siguientes instrucciones:

- Rellene cuantos datos figuran arriba, salvo que quiera permanecer en el anónimo, en cuyo caso omitirá los relativos al autor.
- Corté por el punteado y conserve el presente cupón. El número que figura en el mismo es la referencia de su idea. Por él podrá identificar lo que sobre aquella comuniquemos en la Revista. Sólo utilizaremos su nombre en el caso de que nos autorice para ello.
- Dirija la parte superior de esta Hoja de Sugerencia a DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Alcalá Galiano, 10. Madrid.

DETALLE DE LA IDEA

Si precisa más espacio o hacer dibujos, agregue cuartillas.

INFORMACION

1. Su idea será reseñada, clasificada y estudiada por el Servicio competente, sin cuyo informe no se tomará decisión alguna.
2. En principio, se acusará recibo de todas las *sugerencias* o consultas enviadas, y, en algunos casos, se informará de ellas en esta publicación; en otros, nos dirigiremos a usted por correo para pedirle las aclaraciones que nos sean necesarias o citarle a una entrevista. Para ello es conveniente que los datos del autor se escriban con toda claridad.
3. Caso de que su idea sea rechazada, procuraremos hacerle llegar los motivos a través de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA o directamente si tenemos su nombre y dirección.
4. Si usted necesita escribirnos sobre alguna *sugerencia* ya remitida, puede hacerlo a la dirección anotada; pero no olvide mencionar la referencia.

**SI SU IDEA ES APLICABLE, LA ADMINISTRACION LA ESTIMA,
Y EN TODO CASO, LA AGRADECE**